



## HECHOS RELEVANTES

### Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.

### Período desde el 01 de enero al 31 de marzo 2026

1. Por carta N° 049 de fecha 17 de marzo se informa que en Sesión Ordinaria de Directorio de Metro S.A. celebrada el 15 de diciembre 2025, se acordó aprobar la Política General de Elección de Directores en Sociedades Filiales o Coligadas Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. (en adelante “la Política”).

La presente Política se aprobó en conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N° 533 (en Adelante “NCG 533”) de la Comisión para el Mercado Financiero.

Se hace presente que la Política será puesta a disposición permanente de los accionistas y terceros interesados, conforme a los requisitos de la NCG 533: /a/ En el sitio web institucional de la Matriz, bajo la sección de Gobierno Corporativo: [www.metro.cl](http://www.metro.cl); y /b/ En las oficinas sociales de Metro S.A. y de cada una de sus Sociedades.

2. Por carta N° 054 de fecha 23 de marzo se informa que por acuerdo de Directorio de Metro S.A., en sesión celebrada el 23 de marzo 2026, se acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., para el 27 de abril 2026, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Empresa o en forma remota, en el marco de lo dispuesto en la NCG N° 435 y Oficio Circular N°1.141, ambas de la CMF, con el objeto de pronunciarse sobre la capitalización de aportes fiscales por la suma de \$ 320.145.362.000; y sobre las demás materias acordadas por el Directorio y que serán informadas a los accionistas en las citaciones correspondientes.

Asimismo, en la sesión precitada se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril 2026, a las 10:30 horas, en las oficinas de la Empresa, ubicadas en Avenida Libertador Bernardo O’Higgins N°1414 o de forma remota, en el marco de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1141, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero.